



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 02-06-2023  
AUTORIZACION N° 128  
VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N° 4 del 18 de mayo de 2023, de D. Horacio Morales Villavicencio, Encargado en terreno del Cementerio Municipal.
- e) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 150 Soleras MINVU tipo C, 20 bolsas de cemento de 25kg. c/u, 7 perfiles tubular cuadrado de 30x30x1.5x6mts., 1 bidón de 5 litros de diluyente sintético, 1 anticorrosivo gris perla galón y 4 disco de corte metal 9" para trabajos en ampliación del cementerio Municipal, con despacho a Los Confines s/n, Cementerio Municipal, Angol.

AUTORIZACION

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-241-AG23, a MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA, RUT 76.465.237-1, por Materiales ampliación Cementerio Municipal.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-012-000-000, OTROS MAT. REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS por el Monto de \$ 1.369.987 IVA incluido.

MUNICIPALIDAD  
UNIDAD DE  
ADQUISICIONES  
\*\*\*\*\*  
ANGOL  
.....  
PATRICIO CARRASCO ESTRADA  
DPTO. DE ADQUISICIONES  
.....  
KSM/pce.

**DISTRIBUCION:**  
- Finanzas  
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
MUNICIPALIDAD  
JEFE DE  
ADQUISICIONES Y  
ABASTECIMIENTO  
\*\*\*\*\*  
KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO  
.....